



Excmo. Ayuntamiento de Güímar

Sección de Régimen Interior y RR.HH.

COMUNICADO

Por medio de la presente se le comunica a los **integrantes de la Lista de Reserva de Auxiliar Administrativo** del Excmo. Ayuntamiento de Güímar, que se encuentren en situación de activo a día de 9 de noviembre de 2022, que atendiendo a las necesidades surgidas en esta Corporación, se les requiere para cubrir en el **Excmo. Ayuntamiento de Güímar**:

Tres puestos de auxiliar administrativo como funcionarios interinos por programas, con las siguientes retribuciones mensuales:

Salario Base: 669,30€
C. Destino: 390,85€
C. Específico: 713,24€
Residencia: 106,32€

Según lo establecido en el Convenio de Colaboración recíproca para atender necesidades temporales de Recursos Humanos publicado en el BOP nº 6/2019, de 14 de enero, se atenderá, entre otros, a los siguientes criterios:

1. El llamamiento se efectuará por el Excmo. Ayuntamiento de Güímar mediante publicación en su tablón de Anuncio de la sede electrónica.
2. El plazo de publicación de la oferta será de 5 días hábiles, en este caso del **10 al 16 de noviembre 2022.**
3. Los interesados deberán solicitar en este plazo por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las plazas a las que pretenden optar.
4. En este caso, al no tratarse de plaza vacante, quienes no contesten o rechacen dicha oferta no modificarán el puesto que actualmente ocupan en la lista de reserva.

Lo manda y firma el Concejal Delegado, en la Ciudad de Güímar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Güímar

Plaza del Ayuntamiento, 4, Güímar. 38500 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922526100. Fax: 922526102



Cód. Validación: 6DNR6X9XQ2C94MNQ9KJD4CYKM | Verificación: <https://guimar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1